No desean los obreros de Río Blanco la separación de Reynaud y Ollivier

Una comisión de trabajadores entrevistó ayer al señor Presidente de la República para que solucione el conflicto surgido

En la audiencia de ayer tarde en la Presidencia de la República se presentaron en Palacio varios comisionados obreros de las fábricas de la Compañía Industrial de Orizaba, S. A., que presididos por el señor Pánfilo Méndez, conferenciaron con el Primer Magistrado de la Nación.

El asunto principal de la comisión fué tratar con el señor Madero el importante asunto de llegar á un arreglo industriales y obreros, en lo que se refiere al incidente ocurrido en Río Blanco.

Los comisionados tratan de arreglar las cosas de tal manera que todo el mundo quede satisfecho y es así como no apoyan la petición que se hizo en un principio, de que se destituyera á los señores Reynaud, Ollivier y Levalois, jefes industriales sobre quienes se pretendió hacer recaer la responsabilidad del motín que se suscitó.

Expuestos sus deseos al señor Presidente, obtuvieron de éste una amable contestación, pues les manifestó que ya estaba enterado del asunto por el señor Procurador General de Justicia, quien lo había puesto en amplios antecedentes, y que él no deseaba otra cosa que no fuera el satisfactorio arreglo del conflicto.

Añadió que se sirvieran esperar un poco de tiempo en tanto que se informaba de los últimos detalles del asunto, pero momentos después se suspendió la audiencia y los comisionados no pudieron hablar más con el Primer Magistrado.

La comisión aludió en la audiencia á los ofrecimientos de los señores Rodríguez Malpica y licenciado Urueta, que prometieron que la cuestión se resolvería de una manera decorosa para industriales y obreros. Las fábricas, entretanto, continúan cerradas, por lo que los comisionados acordaron solicitar el día de hoy una audiencia extraordinaria del señor Presidente para terminar sus arreglos.

Se aplaza la inauguración de la "Unión Patriótica"

El señor don Ricardo Cárdenas, principal organizador de la "Unión Patriótica Nacional de México", de cuya agrupación se debía de efectuar el domingo próximo la inauguración, comunica á todas las personas que secundaron su idea, que dicha inauguración se transfiere para otra fecha.

Parece que la sesión inaugural de la Unión Patriótica se verificará dentro de quince días.

SE ACEPTO LA RENUNCIA DEL DR. VAZQUEZ GOMEZ.

El C. Presidente de la República ha tenido á bien aceptar la renuncia que del puesto de profesor de patología quirúrgica en la Escuela Nacional de Medicina presentó el señor doctor Francisco Vázquez Gómez, con fecha 7 del actual, y por conducto del citado establecimiento.

Los cabellos suaves y ondulantes y un hermoso cutis hacen bella á cualquier mujer. Y cualquier mujer puede poseerlos con el debido cuidado y atención. No debe usarse nunca jabón que no sea *puro* y *suave*.

No debe usarse nunca preparación alguna que esmalte la superficie y obstruya los poros.

Los poros del cutis y del cuero cabelludo deben mantenerse siempre completamente limpios y abiertos con el **Jabón Boratado de**

MENNEN

Es tan puro y suave que no puede dañar el cutis más delicado.

Los Polvos de Mennen de Talco Boratado son igualmente excelentes para después del baño. El continuo uso de estas dos preparaciones dán por resultado un cutis más limpio, más saludable, más bello.

GERHARD MENNEN CHEMICAL CO.
Newark, N. J., E. U. de A.

Agencia para la distribucion en Mexico: LA BOTICA NUEVA, Monterrey, Nuevo Leon. Se venden en todas las boticas y farmacias á 50 centavos plata la caja.

El 22 de Julio empezará la gran exposición de blanco en los almacenes

"AL ZAFIRO"

Reunión de cerveceros en el Centro Comercial

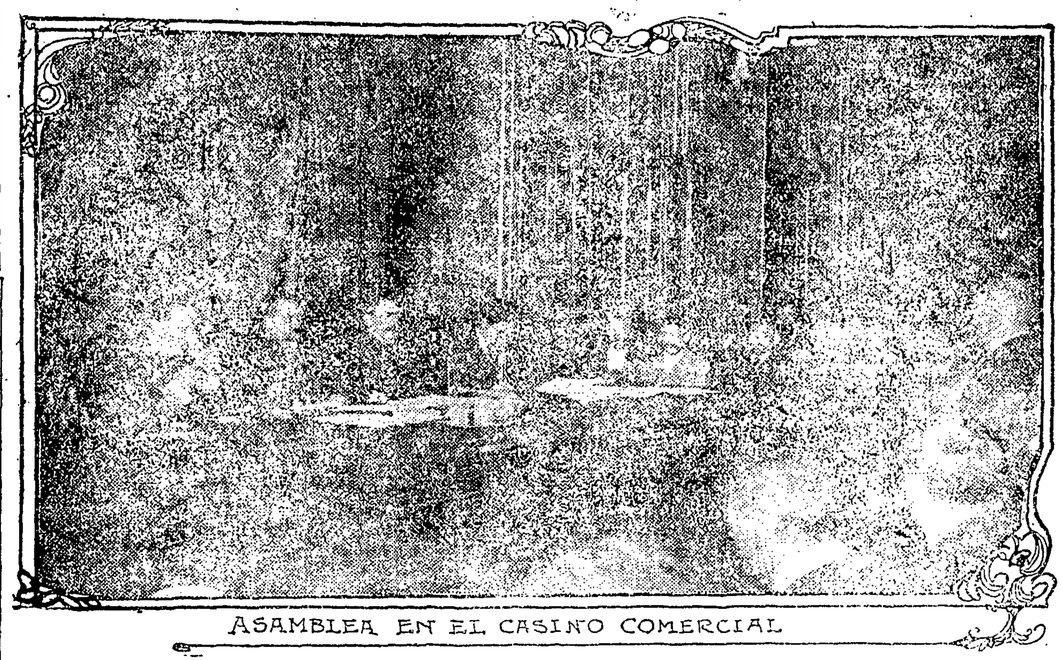

ASAMBLEA EN EL CASINO COMERCIAL

En el Centro Comercial se reunieron ayer tarde, los representantes de las fábricas cerveceras de la Capital, llamados por la Mesa Directiva de la institución de referencia.

El objeto que tenía la Mesa era proponer á los fabricantes que sus productos no fueran vendidos á particulares, es decir, á toda persona que no pague contribución por la venta.

A las 4 p. m. ya se hallaban reunidos los representantes de todas las fábricas cerveceras y la discusión empezó.

Los señores Peleteiro, Iglesias y Alonso, hicieron algunas proposiciones, referentes á que en los "tendajones", casas públicas y en general á todo particular, no debe venderse directamente la cerveza, desde el momento en que el comerciante pierde el tanto por ciento y el Erario sale defraudado, puesto que no recibe esas contribuciones.

Empezaron las discusiones y todos estaban conformes en que no se vendiera á particulares; pero luego que se habló de "tendajones" y casas públicas, algunos de los representantes de las cervecerías no quisieron resolver, pues manifestaron que sus poderes no eran tan amplios para poder acordar tantos pormenores.

Después de acaloradas discusiones, se vino á resolver, que se les diera un plazo de cuatro días, es decir, hasta el miércoles á las 4 p. m., en que por escrito, deberán las fábricas acordar lo que crean conveniente.

Los comerciantes están dispuestos á no vender la marca de cerveza que no ayude á la Sociedad de que se trata, pues es una petición justa.

La Mesa Directiva acordó formular un escrito á cada fábrica, que fué entregado á sus representantes.

Como la sesión magna que se proyectó para mañana, era para dar cuenta de lo discutido y poder saber qué marcas se iban á excluir del mercado, se acordó suspender la sesión hasta el Jueves próximo, en que ya se podrá saber la resolución de los fabricantes.

Ha causado sensación el conflicto que ha surgido entre los comerciantes y las fábricas de cerveza.

CENTROS ESPAÑOLES

JUNTA ESPANOLA DE COVADONGA.

Ayer se efectuó en las oficinas de la Junta Española de Covadonga una significativa reunión, presidida por el señor don Francisco de la Vega. Se discutieron algunos puntos acerca de los festejos que se proyectan para el mes de Septiembre y se acordó formular á cada comisión el programa que debe trazarse en sus labores.

Se propuso que las juntas se efectuén más á menudo, para ir determinando cuanto antes la formación definitiva del programa.

LONJA MERCANTIL.

El miércoles próximo se verificará la asamblea general de la Lonja Mercantil y se tratarán asuntos relacionados con el alza de precios en los alcoholes y tabacos.

Entre los socios de esta institución comercial hay entusiasmo por concurrir á la sesión de que se trata.

Asegúrase que se hablará de la fusión de la Lonja con la Cooperativa mexicana de detallistas.

ORFEON GALLEGO.

El martes de la semana próxima darán principio los festejos de los Gallegos por la celebración de Santiago el Mayor.

La función de teatro para este día ha sido cuidadosamente organizada, como ya tuvimos oportunidad de comunicarlo ampliamente.

Las comisiones de festejos se reunieron ayer en la Secretaría del Orfeón Gallego, para ultimar todo lo relacionado á los festejos.

En la Colonia Española reina animación por los repetidos festejos.

CENTRO ASTURIANO.

Mañana á las 10 a. m. deberá tener lugar en los salones del Centro Asturiano la sesión reglamentaria de la Junta Directiva. El señor Posada, Secretario General del Centro de que se trata, suplica á los señores miembros de la Mesa la mayor puntualidad.

Se dará cuenta en la sesión de la Directiva, de la última junta que tuvo la Sección de Interés Material, así como la de Inmigración.

CENTRO COMERCIAL.

La sesión magna del Centro Comercial deberá tener lugar el próximo jueves á las 4 p. m. En ella se dará cuenta de la resolución de los fabricantes de cerveza, así como de la unificación de precios en este producto.

Se hablará, además, de los resultados de las comisiones que se han dirigido á los diferentes comerciantes, socios de la institución, para que hagan efectivos los acuerdos del Centro en lo que se relaciona á precios en los alcoholes.

Los toros de Rabozo en 'El Toreo'

En el día de ayer acudieron infinidad de aficionados á ver la buena presentación de los seis magníficos ejemplares que han mandado los señores Illescas, propietarios de la ganadería, para ser lidiados mañana Domingo en la Plaza El Toreo.

Todos salieron satisfechos de la buena presentación del ganado, pues en cuanto á presentación no se puede pedir más, por estar todos bien armados y en gran estado de carnes.

Los pelos y señales son las siguientes: 2 negros listones, dos chorreados en verdugo, dos hoscos, un sardo en castaño y un castaño ojinegro, sobresaliendo por su hermosa lámina, los dos chorreados y el castaño ojinegro.

El cartel no puede tener más atractivos, pues además de figurar como matadores Solís y Pastor, ambos valientes y con deseos de agradar, está el aliciente de ver una nueva ganadería, como es la de Rabozo.

Los precios de entrada son un peso en sombra y cuarenta centavos en sol.

¿Se ha hecho justicia en el asunto del proceso al señor Lic. Andres Ortega?

El Procurador de Justicia declara que él encontró irregularidades en el Juzgado y por eso hizo la consignación de ley

Diversos comentarios ha producido en los corrillos del Palacio Penal el incidente surgido entre el Lic. Andrés Ortega, Juez primero Menor, y algunos otros funcionarios.

Como han cruzado declaraciones y cartas públicas las personas antes citadas, el asunto ha tomado mayor interés, y en los círculos penales es el tema de las conversaciones.

Entrevistado el señor Procurador de Justicia del Distrito Federal sobre el particular, se sirvió contestarnos:

HABLA EL SR. PROCURADOR.

—Un periódico del día publica una carta del Lic. Ortega, quien hace alusión á alguna opinión por usted emitida. Falta saber si usted ha dicho, en efecto, los conceptos que se le atribuyen, ¿qué pudiera contestarme?

—La pregunta que me fué hecha, fué acerca de si tenía yo noticia de la acusación del Lic. Ortega, á lo cual contesté que lo ignoraba en lo absoluto. Después se me preguntó si tenía la convicción de que en el asunto de los señores Ortega é Islas pudiera haber delito, y mi contestación fué ésta: Sí encontré irregulares los hechos que puso en mi conocimiento el señor Islas, desde el momento en que los consigné á la autoridad judicial encargada de averiguar los delitos oficiales en el ramo judicial.

Ignoro si el señor Lic. Ortega habrá justificado su conducta en el proceso que con motivo de esos delitos oficiales se le sigue. Pero abrigo la convicción de que el Juez que conoce del asunto, obrará con toda rectitud y ajustando sus procedimientos y resoluciones definitivas conforme á la ley.

En cuanto á las acusaciones que el señor Lic. Ortega pueda presentar en contra de la primera Sala, contra el Juez y contra mí, puede estar seguro que en su oportunidad si eso sucediere, se verá que en su asunto se ha obrado con justificación y una presunción seria de ello es que tres autoridades distintas, el Procurador de Justicia, la primera Sala y el Juez que conoce del proceso, han coincidido en la apreciación jurídica de los hechos imputados al señor Lic. Andrés Ortega.

EL LIC. ORTEGA HABLA.

Por su parte, el señor Lic. Ortega nos manifestó que el 15 del actual se presentó voluntariamente al Juez segundo de Instrucción á rendir su declaración sobre las imputaciones que le había hecho el señor Humberto Islas.

Protestó de los cargos que se lanzaban en su contra, y añadió que las pruebas recibidas contra él no lo fueron por la primera Sala, única autoridad competente para recibir pruebas que había lugar á formación de causa conforme al artículo 100, fracción II, de la ley de Organización Judicial, y á los artículos 25 y 26 de la ley transitoria de Procedimientos del Fuero Común.

Después agregó el Juez acusado, que el señor Juez primero de Instrucción, sin respetar el fuero constitucional del Lic. Ortega, mandó recibir pruebas en contra suya, violando así el artículo 20 de la Constitución Federal y el 165 del Código de Procedimientos Civiles.

EN TRESCIENTOS PESOS DE HABERES EVAPORADOS

Ha sido declarado formalmente preso, por el delito de fraude al erario, el cabo primero Vicente A. Holguín, del 52o. cuerpo rural, por haber dispuesto de mil trescientos sesenta y nueve pesos que le habían sido entregados para haberes de su Cuerpo.

Aprehendido que fué por la policía y puesto á disposición del señor Juez segundo de Distrito, el licenciado Cayetano Castellanos le tomó la declaración correspondiente, negando Holguín haber cometido el delito en su "totalidad", sino que tan sólo dispuso de la cantidad de cincuenta y siete pesos, que gastó en compañía de varios amigos suyos de ambos sexos, solamente que el resto, ó sean los mil y tantos pesos, no se acuerda si con ellos "socorrió" á los rurales ó los dejó olvidados en alguna parte.

GRANDES TALLERES DE FOTOGRABADO

4ª Manrique 53 y 1ª Iturbide 11.

Teléfonos: Mexicana 1453 neri, Ericsson 2320.

Apartado 4524. México, D. F.

Eustaquio Ibarra.

CREOLINA

EL MEJOR DESINFECTANTE

Véndese en las principales quincallerias, droguerias y farmacias.

La marca palabra Creolina es registrada bajo el nº 5046 en la República de Méjico por WILLIAM PEARSON, Hamburgo.

DE PALPITANTE INTERES

Una Cucharadita cafetera de

CREOSOFOSFATINA, **CADA DOS HORAS dosis para niños de 7 á 8 años, quita los terribles accesos de la TOS FERINA.**

NO IRRITA NI DESCOMPONE EL ESTOMAGO

Tres Cucharadas soperas (para adultos) de

CREOSOFOSFATINA, **AL DIA curan la INFECCION Y FERMENTACION INTESTINALES, tan común en esta época del año.**

Seis Cucharadas (para adultos) de

CREOSOFOSFATINA, **Al día curan en poco tiempo la TISIS, LARINGITIS, RAQUITISMO Y DEBILIDAD, haciendo fuertes y sanos á HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS.**

De 5 á 20 PASTILLAS de

CREOSOFOSFATINA.

Al día siempre curan los Catarros, Toses, Ronquera, y demás enfermedades de la Garganta, evitando á los fumadores los perniciosos efectos del tabaco. Conservan admirablemente la voz de ARTISTAS, ORADORES, Y CANTORES.

Deben tomarse siempre como preventivo ó como remedio no SON IRRITANTES NI DESCOMPONEN EL ESTOMAGO Y SON BUENAS PARA

NIÑOS ADULTOS Y ANCIANOS.

Pida la CREOSOFOSFATINA **LIQUIDA Y EN PASTILLAS** á su boticario y sino las tiene escriba pidiendo certificados de médicos notables á

LODIGIANI Hnos. APARTADO POSTAL 1152. MEXICO, D. F.

Compañía Empacadora Nacional Mexicana Limitada

EL PORVENIR

Es para los Pueblos que Comen Carne

Hasta que empezaron á expenderse

Las Carnes Puras POPO.

La buena carne de res era en México

Un Alimento de Lujo.

Y SOLO POR EXCEPCION ERA CUANDO LOS ARTESANOS LA COMIAN. AHORA, Y MERCED A LA

COMPANIA EMPACADORA NACIONAL MEXICANA LTDA.

Carnes puras, buenas y sanas, están al alcance de todos, ricos y pobres, y esto tiene la más alta significación para el bienestar y porvenir del pueblo mexicano.

Las Carnes Puras, Buenas y Sanas

son las carnes

"POPO"

Las Carnes Inspeccionadas por el Gobierno.

Propietaria del Rastro de la Ciudad de México.

POPO CARNES SANAS